



## Ayuntamiento de Arrecife

---

### ANEXO II

#### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE. -

##### 1.- DATOS PERSONALES:

DNI/NIE/Pasaporte

Nombre

---

Primer apellido

Segundo apellido

---

Domicilio

Código postal

---

Municipio

Provincia

---

Nacionalidad

Fecha de nacimiento

---

Descendiente y/o cónyuge de español o nacional de estados miembros de la unión europea no separado de derecho (marcar con x):

NO

SI

---

Teléfono móvil

Correo electrónico

---

##### 2.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (marcar con una X):

- Documento acreditativo de abono de los derechos de examen.
- Anexo II Autobaremación.
- Documentación acreditativa valoración concurso.

##### 3.- AUTORIZACIÓN:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos de carácter personal serán tratados por el Ayuntamiento de Arrecife con la finalidad de selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas, a fin de tramitar su solicitud y resolver la convocatoria en la que participa. Los datos serán conservados el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado, no obstante, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, delimitación y oposición a su tratamiento, ante el Ayuntamiento de Arrecife bien a través de la sede electrónica o de modo presencial, en tal caso el interesado deja constancia que a estos efectos (marcar con X):

Presta expresamente su consentimiento.

No presta expresamente su consentimiento.



## **Ayuntamiento de Arrecife**

---

4.- AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA PARA LA PLAZAS QUE IMPLIQUEN EL TRABAJO HABITUAL CON MENORES:

Asimismo, en caso de ser seleccionado/a, una vez superado el proceso selectivo, autoriza al Ayuntamiento de Arrecife a obtener del Ministerio del Interior (Registro Central de Delincuentes Sexuales) la oportuna certificación de inexistencia de datos.

En Arrecife a la fecha de la firma



## Ayuntamiento de Arrecife

### ANEXO III AUTOBAREMACIÓN

DATOS PERSONALES	
Apellidos y Nombre	DNI/NIE/Pasaporte

MÉRITOS ALEGADOS

#### a) Experiencia profesional (Puntuación máxima 7 puntos):

a. Se valorarán con **0,00273973 puntos** por día, los servicios efectivos prestados como personal funcionario o laboral en el Ayuntamiento de Arrecife, así como sus organismos autónomos, en plaza de funcionario de igual o equivalente escala y subescala a la del objeto de la convocatoria o en similar clase dentro del grupo profesional de personal laboral, con funciones equivalentes a las que correspondan a la plaza convocada cuando los servicios prestados se hayan obtenido mediante la superación de convocatorias públicas de procesos selectivos en los que se haya garantizado la libre concurrencia.

a.2 Se valorarán con **0,00136986 puntos** por día, los servicios efectivos prestados como personal funcionario o laboral en otras Administraciones Públicas, sus organismos autónomos y consorcios no incluidos en el apartado anterior, en plaza de funcionario de igual o análogo cuerpo, escala y subescala a la del objeto de la convocatoria o en similar clase dentro del grupo profesional de personal laboral, con funciones equivalentes a las que correspondan a la plaza convocada cuando los servicios prestados se hayan obtenido mediante la superación de convocatorias públicas de procesos selectivos en los que se haya garantizado la libre concurrencia.

	A cumplimentar por el/la aspirante	A cumplimentar por el Tribunal	
	Puntuación aspirante	Puntuación asignada	Causa de no valoración (Si procede)
<b>Apartado a.1</b>			
<b>Apartado a.2</b>			

2.- b) **Formación (Puntuación máxima 3 puntos):** Los cursos de formación con certificado de asistencia y/o aprovechamiento, así como su impartición, se valorarán hasta un **máximo de 3,00 puntos**.

- Se valorarán con un **máximo de 0,10 puntos** los programas de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, tanto para el desempeño de funciones de nivel básico, intermedio o superior.

- La formación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se valorará hasta un **máximo de 0,10 puntos**.

- Los cursos relacionados con las aplicaciones ofimáticas y/o informáticas propias de las funciones y tareas desempeñadas en la plaza objeto de la convocatoria, se valorarán hasta un **máximo de 0,20 puntos**.



## Ayuntamiento de Arrecife

El baremo para la valoración de los cursos de formación es el siguiente:

- Cursos de duración de más de 150 horas lectivas **0,20 puntos por curso.**
- Cursos de duración de entre 51 y 150 horas lectivas **0,15 puntos por curso.**
- Cursos de duración de entre 20 y 50 horas lectivas **0,10 puntos por curso.**
- Cursos de duración menor de 20 horas lectivas **0,050 puntos por curso.**

Estas titulaciones académicas, podrán ser del mismo o superior nivel académico, y solamente se valorará una titulación por aspirante, con una valoración de **0,5 puntos.**

Se deberá presentar índice numerado de la documentación aportada.

N.º Doc.	A cumplimentar por el aspirante				A cumplimentar por el Tribunal	
	Denominación	Organismo que lo imparte	N.º horas	Puntuación aspirante	Puntuación asignada	Causa de no valoración (Si procede)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



## Ayuntamiento de Arrecife

21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
Total valoración						

En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.

La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en este modelo de autobaremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de autobaremo es la que figura en la casilla "PUNTUACIÓN TOTAL ASPIRANTE" de este impreso.